

el día en que haya de tener lugar la inauguración del mismo.

La reunión acordó también por unanimidad dejar para cuando tenga lugar la inauguración del círculo, la renovación de los cargos de la junta directiva de la Cámara.

Conto cual se dió por terminado el acto y se levantó la sesión

Sabana 17 de Enero de 1891

El Presidente

El Secretario.



Sesion general extraordinaria del día 12 de Abril de 1891.

Abierta la sesion bajo la presidencia del señor D. Matias Prieto con asistencia de varios de los señores asociados, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Seguidamente se leyó la convocatoria hecha para esta reunion general.

En este estado el señor Presidente dijo que habiendo quedado sin efecto el pensamiento de constituir en esta capital el círculo mercantil e industrial por razones que no ignoraban los señores asociados la junta directiva se habia permitido convocar a una reunion general extraordinaria para la renovación de los señores a quienes corre-

ponda cesar en esa misma junta
 directiva conforme al reglamento, cir-
 cunstancia que no se cumplió en la
 sesion anterior por esperar á haber cu-
 ando tuviera lugar la inauguracion de
 dicho circulo, y para deliberar acerca
 de los extremos comprendidos en la pape-
 leta de invitacion.

En su consecuencia, pues, y entrando
 en la orden del dia se dió cuenta de
 los siguientes asuntos.

Leido un oficio remitido por el Sr.
 Vicepresidente Sr. Torres haciendo renun-
 cia con caracter de irrevocable del cargo
 de tal, con sentimiento le fué admitida,
 acordando ademas la reunion que se hi-
 uera constar en el acta correspondiente
 por que se veia privada la directiva
 del importantísimo concurso y valiosos
 servicios que habia prestado y podia
 prestarla aquel repetido Señor.

Seguidamente se procedió se procedió
 ala renovacion de los señores á quienes cor-
 respondian cesar en la junta directiva que
 eran D. Vicente Garcia Iglesias por no
 haberse querido posesionar del cargo de te-
 sorero, D. Francisco Hernandez Martin,
 D. José Ambrosio, y D. Ricardo Gonzalez
 por cesacion, y D. Candido Torres por ha-
 ber renunciado el cargo de Vicepresidente.

Y puestos todos los señores presentes de ac-
 cordo, suspendido que fue el acto por breves
 momentos y reanudado que fue despues se pro-
 cedió á la votacion, resultando esta hecha
 por unanimidad, que dió este resultado.

+ Fue presidente. D. Luis Huebra
 + Tesorero. Mariam Lopez
 + Vocales. Manuel Contreras
 + " Vicente Alonso
 + " Francisco Teller

El señor Presidente en su consecuencia declaró nombrados a los señores antes referidos, para el desempeño de dichos cargos.

Habiendo resultado elegido el señor Huebra, Vicepresidente de la asociación cargo incompatible con el de Contador, que hoy desempeña, la junta acordó dejar sin efecto este de acuerdo con el mismo interesado, y se procedió en la misma forma que se habían hecho los anteriores nombramientos, a la elección de vocal contador de la sociedad y de la directiva, que recayó por unanimidad en favor de D. Celedonio Sanchez Cañada, habiéndole declarado tal así el señor presidente.

Dada cuenta de los valiosos servicios que a la asociación ha prestado el señor D. Juan Diaz Torceda, por unanimidad se acordó el nombramiento a su favor de socio honorario de la misma.

Así mismo se ratificó el nombramiento que había hecho la junta directiva en favor de los señores Marquis de Villa-Alcaraz, D. Juan Diaz Torceda, D. Vicente Oliva, D. Fausto de Orellana y D. Juan de la fuente Alvarez Cedron, para que representen a esta Cámara en la asamblea general que preparan celebrar en Madrid todas las de España y del extranjero.

Leído el reglamento por que ha de regir

la ofensa de reclamaciones alas com-
 pñias de ferrocarriles que ha acordado es-
 tablecer la junta directiva para recibir
 de los señores asociados, se acordó por una-
 nidad su aprobacion definitiva, y al efecto
 y para en el caso de tener que haber algu-
 na gestión en Madrid a cerca de este
 asunto se nombro representante de ella
 en la Corte al Señor D Juan Diaz For-
 cada.

Animados los señores concurrentes de
 dar mayor impulso ala asociacion y ad-
 mitir en su seno a todos aquellos que hoy
 no pertenecen á la colectividad por razo-
 nes que no son del caso exponer, despues
 de una animada y detenida discusion
 fueron aprobados, los siguientes acuerdos.

1.º Mantener con orgullo el sostenimiento
 de la Cámara de Comercio de Salamanca, por
 las ventajas que como colectividad oficial
 para toda clase de reclamaciones, reporta hoy
 y pueden reportar al comercio y á la indus-
 tria en general, y por que es de esperar
 que con el tiempo estas asociaciones han
 de disfrutar aun de mayores privilegios co-
 mo hoy disfrutaban las de los países ex-
 tranjeros.

2.º Rebajar la cuota de veinte pesetas
 que hasta el dia han satisfecho los seño-
 res asociados, á la suma de diez pesetas
 anuales.

3.º Solicitar del Señor Ministro de hacienda,
 siempre que los fondos sociales lo
 consientan, el nombramiento de Inspector
 especial de la contribucion de subsidio por

cuenta de la Cámara que cuide de la policía industrial y mercantil y de los abusos y fraudes que se cometan en perjuicio del comercio de buena fe, para denunciar a los contraventores a los tribunales de justicia y proseguir en ellos las acciones criminales que correspondan, conforme a las facultades concedidas a las Cámaras por el artículo segundo del Real decreto de creación de las mismas. F.

4.º Autorizar a la junta directiva de la Cámara para dirigir a toda circular a todos los señores comerciantes e industriales de Salamanca y hasta de la provincia con el fin de que estos importados en los acuerdos puedan ser de los mismos conocidos y suplirlos a la vez el ingreso en la asociación.

Conto cual se dio por terminado el auto que levanto la sesión.

Salamanca 12 de Abril de 1891

El Presidente

El Secretario



Asamblea general del día 15 Diciembre 1891

Abierta la sesión bajo la presidencia del Sr. D. Matías Prieto y a la que asistieron gran número de asociados, dio comienzo el acto por la lectura del acta de la anterior que fue aprobada.